



"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS MATERIALES DE ACULCO, MÉXICO

Sesión ordinaria número: II

En el municipio de Acapulco, México, siendo las 11:00 horas del día 09 de enero de 2019, en las oficinas de la **Dirección de Administración y Recursos Materiales**, con domicilio en Calle Alfonso Díaz De la Vega número 03, Colonia Centro Urbano, Acapulco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la **Dirección de Administración y Recursos Materiales** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Luis Martin Toral Toral, Presidente del Comité; L.D. Rosa Isabel Bautista Encarnación, Enlace del Comité; Ana Jenny Toral Pérez, Silvino Peralta Villa Vocales del Comité Y C. Bernardo Santos Crispin secretario técnico de Mejora Regulatoria Municipal.

1. Declaración de quórum

El C. Luis Martin Toral Toral, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la L.D. Rosa Isabel Bautista Encarnación, en su carácter de Enlace del Comité somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal,
 2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Presentación y exposición del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la **Dirección de Administración y Recursos Materiales** del municipio de Acapulco, México.
 4. Clausura de sesión.
-
3. Presentación y exposición del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la **Dirección de Administración y Recursos Materiales** del municipio de Acapulco, México.



En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del Municipio de Acapulco, de la

Dirección de Administración y Recursos Materiales se expuso la propuesta de cada una de las mismas presentadas en los 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o servicio), quedando de la siguiente manera:

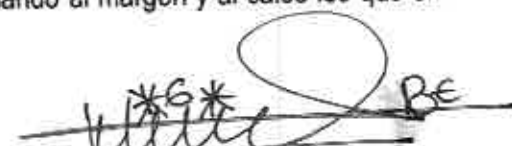
- a) En la propuesta **DAYRM/001/2018** consistente en la actualización del **Reglamento Interno de la Dirección de Administración y Recursos Materiales**, que permita atender a la ciudadanía con mayor eficacia y eficiencia trabajando de forma conjunta todos los integrantes del Comité Interno de Mejora.

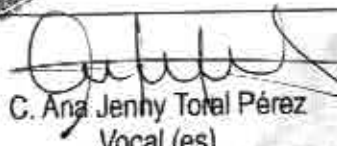
Habiendo se tratado todos los puntos del orden del día, este comité interno aprueba por **unanimidad de votos el programa anual de mejora regulatoria 2019** y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DPTS el **formato de exención de estudio de impacto regulatorio**.


4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente C. Luis Martín Toral Toral, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Primera Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 12:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.


 C. Luis Martín Toral Toral
 Presidente del Comité Interno de Dirección de
 Dirección de Administración y Recursos
 Materiales


 L.D. Rosa Isabel Bautista Encarnación
 Enlace del Comité Interno de la Dirección de
 Administración y Recursos Materiales


 C. Ana Jenhy Toral Pérez
 Vocal (es)


 C. Silvio Peralta Villa
 Vocal (es)

C. Bernardo Santos Crispin
 Enlace de la Comisión de la Mejora Regulatoria Acapulco, Mexico



"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DEL ÁREA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACULCO, MÉXICO**

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Aculco, México, siendo las 10:00 horas del día 10 de enero de 2019, en las oficinas del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco**, con domicilio en Calle Prolongación Pomoca S/N, Colonia Centro, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Aldo Lara Pérez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria; Alejandro Rodríguez Pérez, Enlace de la Mejora Regulatoria del Comité Interno; L. A. Hermilo Pérez Mejía, Vocal 1 del Comité Interno de la Mejora Regulatoria y Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de la Mejora Regulatoria Municipal.

1. Declaración de quórum legal

El C. Aldo Lara Pérez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Alejandro Rodríguez Pérez en su carácter de Enlace del Comité somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación Unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal,
 2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2019 del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco**, del municipio de Aculco, México.
 4. Clausura de sesión.
-
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2019, del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco**, del municipio de Aculco, México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco** se expuso el programa de cada una de las mismas en los formatos 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio).

- a) En la propuesta **IMCUFIDE/001/2019** consistente en la Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco.

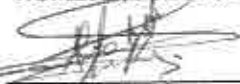





Habiéndose tratado **se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de la Mejora Regulatoria 2019** y este comité interno se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DPTS, el Reglamento Interno actualizado, el **formato de su Exención del Estudio e Impacto Regulatorio** y demás formatos que se requieran.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente C. Aldo Lara Pérez, Presidente de Comité Interno de la Mejora Regulatoria, agradece la presencia de los participantes de esta Segunda Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 11:00 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Aldo Lara Pérez Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Alejandro Rodríguez Pérez Enlace de la Mejora Regulatoria del Comité Interno</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>L. A. Hermilo Pérez Mejía Vocal I del Comité Interno de la Mejora Regulatoria</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de la Mejora Regulatoria Municipal</p>

Aculco, Estado de México a 10 de Enero del 2019

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ACULCO, MÉXICO**

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Aculco, México, siendo las 09:00 horas del día 11 de Enero de 2019, en las oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con domicilio en calle Alfonso Díaz de la Vega no. 3 colonia Centro Urbano, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la séptima sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Ignacio Yáñez Pérez, Omar Pérez Hernández, Daniel Silva Pérez, Nayeli Reséndiz Reséndiz, Bernardo Santos Crispín.

1. Declaración de quórum

El Arq. Ignacio Yáñez Pérez, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Omar Pérez Hernández en su carácter de Secretario del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal,
 2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
 3. presentación y exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Aculco, México.
 4. Clausura de sesión.
-
3. presentación y exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Aculco, México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** se expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio), quedando de la siguiente manera:

- a) En la propuesta **DOPYDU/01** consistente en la elaboración de la actualización del reglamento interno, para la reducción de tiempos de verificación y la simplificación para la búsqueda de documentos que permita la



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO




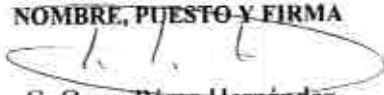

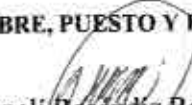

EDOMÉX
CALZADÓN DE LOS RÍOS, BELLOS TAMPÓNES Y LA ESTERIL

reducción de tiempo de respuesta a la ciudadanía trabajando de forma conjunta todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el avance trimestral en los formatos 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio), para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Habiéndose tratado, este comité interno aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DPTS el formato de exención de estudio de impacto regulatorio

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente Arq. Ignacio Yáñez Pérez, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Segunda Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 12:10 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Arq. Ignacio Yáñez Pérez Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano Titular o Director</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. Omar Pérez Hernández Auxiliar de Obras Publicas Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. Daniel Silva Pérez Auxiliar de Obras Publicas Vocal 1</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. Yaneli Roséndiz Reséndiz Auxiliar de Obras Publicas Vocal 2</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. Bernardo Santos Crispin Secretario Técnico</p>	

"2019, año del centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL ACULCO, ESTADO DE MÉXICO**

Sesión ordinaria II

En el Municipio de Aculco de Espinoza, Estado de México, del día 10 de Enero de 2019, siendo las 10:00 horas, en las oficinas que ocupa la **Dirección de Desarrollo Social Municipal**, ubicada en calle Alfonso Díaz de la Vega N° 3, colonia centro urbano, Aculco, Estado de México, C.P. 50360; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Aculco, se reúnen, los C.C. Eleno Cruz Julián, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria correspondiente a la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco; Karina Jiménez Espejo, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco; Rebeca Rodríguez Lara, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco; María del Carmen Lemus García, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco; Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de la Mejora Regulatoria en el municipio; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria correspondiente a la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, motivo por el que se procede con el siguiente orden del día:

1. Declaración del quórum

El C. Eleno Cruz Julián, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. Karina Jiménez Espejo, en su carácter de Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, somete a consideración del comité, el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, Estado de México;
4. Clausura de la sesión.

"2019, año del centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

3. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, Estado de México

En este punto cada uno de los integrantes plantearon sus propuestas para la integración de programa anual de mejora regulatoria 2019 de la Dirección de Desarrollo Social presentadas en el formato I DPTS (descripción de programa por trámite y/o servicio).

- a) Para el desahogo de este punto se expuso como propuesta de Mejora Regulatoria la **Actualización del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Social Municipal** con la finalidad de adecuar la descentralización y adecuaciones correspondientes a las áreas coordinadas a esta Dependencia; de esta forma se ofrecerán servicios administrativos transparentes, eficientes y vigentes por parte de esta Dirección.

Una vez analizada y aprobada la propuesta de trabajo de Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, Estado de México, ejercicio 2019, se acuerda el envío del formato I DPTS a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Secretario Técnico de Mejora Regulatoria en el Municipio.

El presente Comité Interno aprueba, por **unanimidad de votos, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, Estado de México, y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio (DPTS), el **formato de exención de estudio de impacto regulatorio**

4. Clausura de la Sesión

Habiéndose desahogado el orden del día aprobado por el Comité, y no habiendo otro asunto que tratar se hace constar en el cuerpo de la presente lo establecido, así bien el C. Eleno Cruz Julián, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, agradece la presencia de los participantes a la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria para la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco, y da por terminada la misma siendo las 10:40 horas del día en que fue iniciada la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

Handwritten signatures and notes on the right margin of the document.

"2019, año del centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

 <p><i>[Signature]</i> C. Eleno Cruz Julián Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria Desarrollo Social Municipal Aculco, Estado de México</p>	<p><i>[Signature]</i> C. Karina Jiménez Esepjo Enlace de la Mejora Regulatoria, Dirección de Desarrollo Municipal Aculco, Estado de México</p>
<p><i>[Signature]</i> C. Reveca Rodríguez Lara Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria Desarrollo Social Municipal Aculco, Estado de México</p>	<p><i>[Signature]</i> C. María del Carmen Lemus García Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria Desarrollo Social Municipal Aculco, Estado de México</p>
<p><i>[Signature]</i> C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal</p>	

2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. el Caudillo del Sur

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN DE ACULCO, MÉXICO**

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Aculco, México, siendo las 13:20 horas del día 09 de Enero de 2019, en las oficinas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación con domicilio en Alfonso Díaz de la Vega # 3, Colonia Centro Urbano, Aculco, Código Postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reunieron los C.C. Bianca Paola Suárez Luna, Isaul Bernardo Martínez Pérez, Jessica Martínez Ferrer y Bernardo Santos Crispin:

Desarrollo de la sesión

1. Declaración de quórum

El Secretario Técnico del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con todos los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Isaul Bernardo Martínez Pérez en su carácter de Secretario del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y exposición del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, que se plasmará en el Programa del municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.

3. Presentación y exposición del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, que se plasmará en el Programa del municipio de Aculco, México.

En este punto cada uno de los integrantes plantearon sus propuestas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, expusieron cada una de las mismas y fueron presentadas en los formatos 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o servicio), quedando de la siguiente manera:

- a) En la propuesta **UIPE/001/2019** consistente en la **Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación** como recurso a un avance administrativo que permitirá que se realicen acciones para eficientar la realización de los servicios que brinda esta unidad administrativa, trabajando de forma conjunta todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

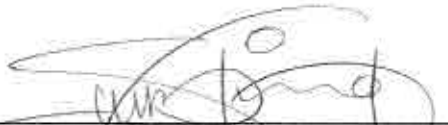
No existiendo más comentarios y estando todos de acuerdo, los integrantes del comité tomaron conocimiento de la entrega del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado por completo el orden del día y **aprobado en todos sus puntos por Unanimidad de Votos**, el Comité Interno se compromete a entregar en tiempo y forma el Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación actualizado, el formato de exención de estudio de impacto regulatorio y demás formatos requeridos.

No habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, L.R.C. Bianca Paola Suárez Luna Presidenta del Comité, agradece la presencia de los participantes de esta segunda sesión ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las **14:00 hrs.** del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



L.R.C. Bianca Paola Suárez Luna
Presidenta del Comité Interno de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



C. Jessica Martínez Ferrer
Vocal (es)

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



C. Isaul Bernardo Martínez Pérez
Enlace Interno del Comité Interno de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



C. Bernardo Santos Crispín
Secretario Técnico de la Mejora Regulatoria de Aculco,
México.

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ACULCO, MÉXICO.

Sesión Ordinaria Número II

En el Municipio de Aculco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 08 de Enero de 2019, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Aculco, con domicilio en Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Centro, Aculco, Estado de México; con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento de Aculco, México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos el C. Alfonso Andrade Lugo, Presidente del comité interno de la Secretaria del Ayuntamiento de Aculco, L. C. P. Noemi Gonzaga Cristoval, Enlace del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento de Aculco, C. Esperanza Reyes Lopez, Vocal De Comité Interno y el C. Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria.

1. Declaración de quórum.

El C. Alfonso Andrade Lugo, Presidente del Comité Interno verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la L. C. P. Noemi Gonzaga Cristoval en su carácter de enlace del Comité interno somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y exposición del Programa de Mejora Regulatoria 2019, de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Aculco, Estado de México.
4. Clausura de sesión.

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

3. Presentación y exposición del Programa de Mejora Regulatoria 2019, de la Secretaría del Ayuntamiento de Aculco

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del Municipio de Aculco, de la Secretaría del Ayuntamiento, expusieron las propuestas de Acciones de Mejora, en el formato 1DPTS (Descripción de Programa por Trámite y/o Servicio).

- a) La propuesta **SA/001/2019** consiste en la Actualización del Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Aculco, ante esta propuesta el Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizará la formulación y estructuración de los procedimientos de trabajo; con el fin de incrementar la calidad, eficiencia y eficacia en los trámites y servicios que lleve a cabo la Secretaría del Ayuntamiento.

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que, a más tardar el día de hoy, 08 de enero, sea entregado el Programa de Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría del Ayuntamiento de Aculco, México, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.


Una vez tratado el punto del orden del día, Presentación y exposición del Programa de Mejora Regulatoria 2019, de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Aculco, Estado de México, **se aprueba por unanimidad de votos** el Programa de Mejora Regulatoria 2019, el Comité Interno se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DTPS (Descripción de Programa por Trámite y/o Servicio), el Reglamento Interno de la Secretaria del Ayuntamiento, el **Formato de Exención de estudio de impacto regulatorio** y demás formatos requeridos.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité Interno de Mejora Regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y haciendo constar en el cuerpo de la presente, el C. Alfonso Andrade Lugo, Presidente del Comité Interno de Mejora

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento de Aculco, agradece la presencia de los participantes de esta Sesión y da por terminada la misma, siendo las 11:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 <p>Nombre, Puesto Y Firma</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ALEJONSO ANDRADE LUGO Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre, Puesto Y Firma</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>L. C. P. NOEMI GONZAGA CRISTOVAL Enlace del Comité Interno de la Mejora Regulatoria</p>
<p>Nombre, Puesto Y Firma</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. ESPERANZA REYES LOPEZ Vocal del Comité Interno de la Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre, Puesto Y Firma</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. BERNARDO SANTOS CRISTÓBAL Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal</p>



COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, MÉXICO

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Acapulco, México, siendo las 10:00 horas del día 15 de Enero de 2019, en las oficinas de la **Dirección de Turismo** con domicilio en Alfonso Díaz de la Vega Núm. 3 Colonia Centro Urbano, Colonia Centro, Acapulco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria **Dirección de Turismo** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Jorge Antonio Salvador Uribe Lara Presidente del comité interno, José Caropreso Pérez Enlace del Comité Interno de la Mejora Regulatoria, Rolando Mendoza Caceres Vocal del Comité Interno de la Mejora Regulatoria, Pablo de la Cruz Florentino Vocal del Comité Interno de la Mejora Regulatoria, Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de Mejora Regulatoria.

1. Declaración de quórum

El C. Jorge Antonio Salvador Uribe Lara, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. José Caropreso Pérez en su carácter de Enlace del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
 2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Presentación y en su caso aprobación del **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** de la **Dirección de Turismo** del Municipio de Acapulco, México.
 4. Clausura de sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** de la **Dirección de Turismo** del Municipio de Acapulco, México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Acapulco, de la **Dirección de Turismo** se expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los **1 DPTS (DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO)**, quedando de la siguiente manera:







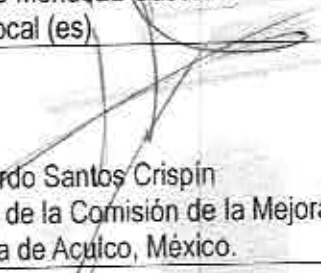
- a) En la propuesta SA/01, que consiste actualización de manual de Procedimientos de la Dirección de Turismo del Municipio de Aculco, Estado de México.

El Enlace del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el avance trimestral en los **1 DPTS (DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO)**, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Este Comité Interno aprueba por unanimidad de votos el programa anual de Mejora Regulatoria 2019 y se compromete entregar en la fecha de cumplimiento el "Formato de exención de estudio de impacto Regulatorio".

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente C. Jorge Antonio Salvador Uribe Lara, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Octava Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 11:50 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 C. Jorge Antonio Salvador Uribe Lara Presidente del Comité Interno de la Dirección de Turismo	
 C. José Garopreso Pérez Enlace del Comité Interno	 C. Rolando Mendoza Caseres Vocal (es)
 C. Pablo de la Cruz Florentino Vocal (es)	 C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Acapulco, México.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar el Caudillo del Sur"

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ACULCO, MÉXICO

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Aculco, México, siendo las **10:00 horas** del día **09 de Enero de 2019**, en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco, con domicilio en Unidad Jorge Jiménez Cantu, s/n, Colonia Centro, Aculco de Espinosa, Estado de México código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la **2da sesión** ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los integrantes del comité:

Presidenta: C. MAYRA LIZETH MORALES MARQUEZ

Secretario Técnico: ING. CARLOS ADOLFO QUINTANA SERRANO

Vocal: L.D. YANELI GONZALEZ VELA

Vocal: C.P. SANDRA FRANCISCO SALDIVAR

Asesor Técnico: C. BERNARDO SANTOS CRISPÍN

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA DE ACULCO, MÉXICO.

1.- Declaración de quórum

La C. Mayra Lizeth Morales Márquez Presidenta del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar el Caudillo del Sur"

2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, El Ing. Carlos Adolfo Quintana Serrano en su carácter de Secretario Técnico del Comité somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Declaración de quórum legal,
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y exposición del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco, Estado de México.
- 4.- Clausura de sesión.

Una vez expuesto el orden del día, se somete a aprobación de los integrantes del Comité Interno, obteniendo por votación unánime su aprobación.

3.- Presentación y exposición del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco, Estado de México.

En este punto cada uno de los integrantes expone sus propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco, presentadas en los formatos 1 DPTS (Descripción de Propuestas por Trámite y/o Servicio), quedando de la siguiente manera:

a) En la propuesta (SMDIF/01) consistente en **(Actualización del Manual de Procedimientos)**.

Una vez expuesto el punto se somete a consideración de los integrantes, recabando el sentido de la votación, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 y este comité interno se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmado en el formato 1 DPTS el Manual de Procedimientos actualizado, el formato exención de estudio de impacto regulatorio y demás formatos requeridos.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar el Caudillo del Sur"

El Secretario Técnico del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sean entregados los formatos correspondientes, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4.- Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, la C. Mayra Lizeth Morales Márquez.- Presidenta de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta 2da Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 11:45hrs del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



 C. MAYRA LIZETH MORALES MARQUEZ Presidenta del Comité Interno de la Mejora Regulatoria	 ING. CARLOS ADOLFO QUINTANA SERRANO Secretario Técnico del Comité Interno de la Mejora Regulatoria
 L.D. YANELI GONZÁLEZ VELA Vocal (es)	 C. BERNARDO SANTOS CRISPÍN Secretario Técnico de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Aculco, México.
 C.P. SANDRA FRANCISCO SALDIVAR Vocal (es)	

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE ACULCO, MÉXICO

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Aculco, México, siendo las 09:00 horas del día 11 de Enero del 2019, en las oficinas de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos**, con domicilio en libramiento norte km 03 S/N Gunyo centro , Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la dirección de **Protección Civil y Bomberos** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Fermín González González Presidente del Comité , Yazmin García Reyes Enlace del Comité, Ismael Isauro Correa García Vocal del Comité, Rogelio Huerta Galván Vocal del Comité, Bernardo Santos Crispín.

1. Declaración de quórum

El C. Fermín González González, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. Yazmin García Reyes en su carácter de Enlace del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del **Programa de Mejora Regulatoria 2019 de la dirección de Protección Civil y Bomberos** del municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.

3. En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la **Dirección de Protección Civil y Bomberos** se expuso el **PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2019 MISMO QUE SE DETALLA EN EL FORMATO (DPTS)**, así como sus propuestas de mejora, quedando de la siguiente manera:

En la propuesta **DPCB/001/2019** consiste en la actualización del reglamento interno de la coordinación municipal de protección civil para la expedición de un informe dirigido a la oficialía calificadora para efectos de saber las condiciones en las que se encuentran las personas que son detenidas por la comisión de faltas



administrativas, trabajando de forma conjunta todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria se tiene por aprobado por votación económica,

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el **PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019**, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

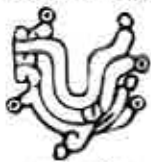
Este comité interno se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DPS, el **FORMATO DE EXENCIÓN DE ESTADO DE IMPACTO REGULATORIO**

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente C. Fermin González González, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Segunda Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 10:50 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C FERMIN GONZÁLEZ GONZÁLEZ</p> <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA YAZMIN GARCIA REYES</p> <p>ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE COMITÉ INTERNO</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA BERNARDO SANTOS CRISPIN</p> <p>SECRETARIO TECNICO DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA ROGELIO HUERTA GALVAN</p> <p>VOCAL DEL COMITÉ</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA ISMAEL ISAURO CORREA GARCIA</p> <p>VOCAL DEL COMITÉ</p>	





COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Acapulco, México, siendo las 10:00 horas del día 10 de Enero de 2019, en las oficinas de la **Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres** con domicilio en Calle Alfonso Díaz de la Vega, Colonia Centro, Acapulco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la octava sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la **Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Stephani Correa Montoya, Presidenta del Comité; María Guadalupe González Rosales, Enlace de Comité; y Bernardo Santos Crispin, Secretario Técnico.

Declaración de quórum legal

La C. Stephani Correa Montoya, Presidenta del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

1. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. María Guadalupe González Rosales en su carácter de Enlace del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa anual de la Mejora regulatoria 2019 de la **Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres**.
4. Clausura de sesión.



- 3 Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa anual de la Mejora regulatoria 2019 de la **Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres**.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Acapulco, de la **Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres**. Se expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los **1 DPTS (DESCRIPCIÓN DEL PREGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO)**, quedando de la siguiente manera:

- a) **En la propuesta de la Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres, que consiste en la ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.**


El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el avance trimestral en los los **1 DPTS (DESCRIPCIÓN DEL PREGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO)**, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Habiéndose tratado, este comité interno aprueba por **unanimidad de votos** el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1DPTS el **formato de extensión de Estudios de Impacto Regulatorio**.

- 4 Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobados todos los puntos por unanimidad por el Comité Interno de Mejora Regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente C. Stephani Correa Montoya, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las **11:50 hrs.** del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



 <p>C. STEPHANI CORREA MONTOYA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES</p>	 <p>C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ROSALES ENLACE DE LA MEJORA REGULATORIA DEL COMITÉ INTERNO</p>
 <p>C. Bernardo Santos Crispán</p>	

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, MÉXICO

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Aculco, México, siendo las 10:00 horas del día 09 de Enero de 2019, en las oficinas de la **Dirección de Desarrollo Económico** con domicilio en calle Alfonso Díaz de la Vega no. 3, Col. Centro Urbano Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la primer sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la **Dirección de Desarrollo Económico** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Maritza Liliana Pérez Lugo, Presidente del Comité de Mejora Regulatoria, Laura Isabel Osomio Navarrete, Enlace Municipal del Comité, Eduardo Correa Toral, Vocal y Bernardo Santos Crispin, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal.

1. Declaración de quórum

La Lic. Maritza Liliana Pérez Lugo, Presidenta del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la MVZ. Laura Isabel Osomio Navarrete en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** de la **Dirección de Desarrollo Económico** del Municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.

3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Aculco, México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la **Dirección de Desarrollo Económico** se expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los **1 DPTS (DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO)**, quedando de la siguiente manera:

- a) **DDE/001/2019, que consiste actualización de manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento del Municipio de Aculco, Estado de México.**

Queda **aprobado por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019**, así mismo este comité interno se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DPTS el **formato de exención de estudio de impacto regulatorio**.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente Lic. Maritza Liliana Pérez Lugo, Presidente del Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Segunda Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 11:30 hrs. del día que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>L.A.P y C.P. Maritza Liliana Pérez Lugo Presidenta del Comité</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>MVZ. Laura Isabel Osorio Navarrete Enlace de Mejora Regulatoria del Comité</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. Eduardo Correa Toral Vocal</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Beatriz Santos Crispín Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal</p>



"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DEL ÁREA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, MÉXICO**

Sesión Ordinaria: II

En el municipio de Aculco, México, siendo las 12:00 horas del día 09 de Enero de 2019, en las oficinas de la **Dirección de Catastro**, con domicilio en Alfonso Díaz de la Vega No. 3, Colonia Centro, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la **Dirección de Catastro** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Erick Iván Espinosa Tovar, Director de Catastro, Bernardo Soto Crispín, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal, Sarahí Vargas Ramírez, Enlace de Mejora Regulatoria del Área, Ma. Sugey Arenas Baez, Vocal, Levi Jassiel Mondragón Sánchez, Vocal.

1. Declaración de quórum.

El Arq. Erick Ivan Espinosa Tovar, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la Ing. Sarahi Vargas Ramírez en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria del Área, somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la **Dirección de Catastro** del municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.

3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la **Dirección de Catastro** del municipio de Aculco, México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la **Dirección de Catastro** expuso el Programa de cada una de las mismas presentadas en los Formatos 1 DPTS (Descripción del Programa por



Trámite y/o Servicio), quedando de la siguiente manera:

- a) En la propuesta **DCM/001/2019-01** consistente en la Actualización del Manual de Procedimientos, que permita contar con un manual que exponga de forma detallada los criterios que regulen el funcionamiento del área Catastral.

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en los formatos 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio).

Este comité **aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** de la Dirección de Catastro y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DPTS, el formato de **Exención de Estudio de Impacto Regulatorio** y queda.

4.- Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo del presente Arq. Erick Ivan Espinosa Tovar, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Segunda Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo la 01:30 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 Arq. Erick Ivan Espinosa Tovar Presidente del Comité Interno de la Dirección de Catastro	 C. Bernardo Soto Crispin Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal.
 Ing. Sarahi Vargas Ramirez Enlace de Mejora Regulatoria del Área	 Ing. Levi Jassiel Mondragon Sanchez Vocal
 C. Ma. Sugey Arenas Baez Vocal	

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Aculco, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día 10 de Enero de 2019, en las oficinas de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, con domicilio en Alfonso Díaz de la Vega # 3 Col Centro Urbano, Aculco, Estado de México CP: 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Carlos Martínez Reyes, presidente de comité; Elizabeth Trejo Mondragón, enlace de comité; Bernardo Santos Crispín, secretario técnico de mejora regulatoria.

1. Declaración de quórum

El Lic. Carlos Martínez Reyes, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la segunda sesión, el C. Elizabeth Trejo Mondragón Enlace del Comité, somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del **Programa Anual de la Mejora Regulatoria de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2019.**
4. Clausura de sesión.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur "

3.- Presentación, exposición y en su caso aprobación del **Programa Anual de la Mejora Regulatoria de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2019.**

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas, se expuso el programa anual por tramite o servicio el formato 1 DPTS (Descripción del programa por trámite o servicio) quedando de la siguiente manera:

- a) **En la propuesta CAPI/01/2019, consiste en la creación de un manual de procedimientos para la Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas**

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el Programa Anual de Mejora Regulatoria en el formato 1 DPTS: (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio), para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Este comité interno **aprueba por unanimidad de votos** el Plan Anual de Mejora Regulatoria 2019 correspondiente a la Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DPTS el **formato de exención de estudio de impacto regulatorio.**

4.- Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobados todos los puntos por unanimidad por el Comité Interno de Mejora Regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente Lic. Carlos Martínez Reyes, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Segunda Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 15:30 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Nombre y Firma



Lic. Carlos Martínez Reyes
Presidente de comité Interno de la Coordinación de
Atención a Pueblos Indígenas ante la Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria

Nombre y Firma



C. Elizabeth Trejo Mondragón
Enlace de la Coordinación de Atención a Pueblos
Indígenas ante la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria

Nombre y Firma



C. Bernardo Santos Crispín
Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO

Sesión ordinaria número II.

En el municipio de Aculco, México, siendo las 12:00 horas del día diez de Enero de 2019, en las oficinas que ocupa la **Contraloría Interna Municipal** con domicilio en Centro de Servicios Administrativos, Alfonso Díaz de la Vega número 03, Colonia Centro Urbano Aculco, código postal 50360, Aculco Estado de México, con el propósito de llevar a cabo la **Primera** sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la **Contraloría Interna Municipal** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los y las C.C. Héctor Gerardo Pérez Toral, Presidente del Comité, Yarizet Correa Rivera, Enlace de Mejora Regulatoria, Lilia Guerrero Prudencio, Primer Vocal, Luis Valente Alcántara González, Segundo Vocal y Bernardo Santos Crispin, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria.

1. Declaración de quórum

El Lic. Héctor Gerardo Pérez Toral, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la **Segunda** sesión, la C. Yarizet Correa Rivera, en su carácter de Enlace del Comité de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna, somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

Orden del Día

1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Contraloría Interna Municipal de Aculco, Estado de México.
4. Clausura de sesión.

3. Presentación y exposición del Programa Anual de la Mejora Regulatoria 2019 del Área de Contraloría Interna Municipal,

El Secretario del comité Procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCION DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO, para su envío a la comisión Estatal de Mejora Regulatoria, que se apruebe por unanimidad de votos

a) CIM/001/2019: Actualización del Manual de Procedimientos, se muestra una breve descripción de las necesidades por el cual debe actualizarse dicho Manual, una vez realizado el análisis de acciones a emprender para eficientar los servicios que brinda este Órgano de Control Interno Municipal

b) CIM/002/2019: Actualización del Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal, se muestra una breve descripción de las necesidades de dicho Reglamento, una vez realizado el análisis de acciones a emprender para eficientar los servicios que brinda este Órgano de Control Interno Municipal.

Habiéndose tratado, este comité interno aprueba por **unanimidad de votos** el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1DPTS el **formato de exención de Estudio de Impacto Regulatorio**.

4. Clausura de sesión.

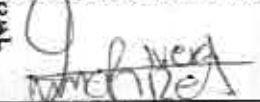
Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, **Héctor Gerardo Pérez Toral, Presidente de Comité**, agradece la presencia de los participantes de esta **Segunda Sesión Ordinaria**, y da por terminada la misma, siendo las 13:00 hrs. del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



Héctor Gerardo Pérez Toral
Presidente del Comité

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



Yarietz Correa Rivera
Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria
de la Contraloría Interna

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



Lilia Guerrero Prudencio
Primer Vocal

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



Luis Valente Alcántara González
Segundo Vocal

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



Bernado Santos Crispin
Secretario Técnico de Mejora Regulatoria



COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE ACULCO, MÉXICO

Sesión ordinaria número II.

En el municipio de Aculco, México, siendo las 12:00 horas del día 10 de ENERO de 2019, en las oficinas que ocupa la **Coordinación del Instituto de la Juventud**, con domicilio en Calle Alfonso Díaz de la Vega S/N, Colonia Centro, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria correspondiente a la **Coordinación del Instituto de la Juventud**, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 32 y 34 del reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se encuentran reunidos los C.C. Marco Sosa Núñez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria correspondiente a la Coordinación del Instituto de la Juventud; Carlos Eduardo Uribe Cuevas, Enlace del Comité Interno; invitado del Comité Interno; Bernardo Santos Crispin, Secretario Técnico de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Aculco, Estado de México; para lo que se procede con el siguiente orden del día:

1. Declaración del quórum

El C. Marco Sosa Núñez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Coordinación del Instituto de la Juventud, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Carlos Eduardo Uribe Cuevas en su carácter de Enlace del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Coordinación del Instituto de la Juventud del Municipio de Aculco, somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. **Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** de la Coordinación del Instituto de la Juventud del municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.

3. Para la realización de este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, México en la Coordinación del Instituto de la Juventud, expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los formatos FORMATO 1 DPTS: (APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019), quedando de la siguiente manera:
- a) En la propuesta con código **CAJ/001/2019**, consistente en la **Actualización del manual de procedimientos** de la Coordinación del Instituto de la Juventud del municipio de Aculco, que permita la reducción de tiempos de espera en la atención a la ciudadanía, trabajando en forma conjunta todos los integrantes del Comité Interno de la Mejora Regulatoria.

Una vez analizado y aprobado el avance presentado, se acuerda el envío de los formatos FORMATO 1 DPTS: (APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019) a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del enlace Municipal.

Este comité interno aprobó el programa anual de mejora regulatoria 2019 por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento en el formato 1 DPTS la actualización del manual de procedimientos y el **formato de exención de estudio de Impacto regulatorio**.

4. Clausura de Sesión

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el C. Marco Sosa Nuñez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Coordinación del Instituto de la Juventud del municipio de Aculco, agradece la presencia de los participantes a la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y da por terminada la misma, siendo las 13:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



 <p>C. Marco Sosa Núñez Presidente del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco.</p>	 <p>C. Carlos Eduardo Uribe Cuevas Enlace del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Social Municipal Aculco.</p>
 <p>C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Aculco, Estado de México.</p>	

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
DE ACULCO, MÉXICO.**

Sesión ordinaria número II.

En el municipio de Aculco, México, siendo las 11:00 horas del día 13 de enero de 2019, en las oficinas que ocupa la **Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social**, con domicilio Av. Manuel del Mazo No. 4, Colonia Centro, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria correspondiente a la **Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social**, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 32 y 34 del reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se encuentran reunidos los C. Isaac Del río Martínez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria correspondiente a la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social; C. Juan Carlos Alcántara Mondragón, enlace del Comité Interno; C. Rogelio Torres Marin, vocal del Comité; Bernardo Santos Crispin, Secretario Técnico de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Aculco, Estado de México; para lo que se procede con el siguiente orden del día:

1. Declaración del quórum

El C. Isaac Del Río Martínez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Dirección de Educación Cultura y Bienestar Social verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Juan Carlos Alcántara Mondragón en su carácter de enlace de comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social de Aculco, somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. **Presentación, exposición y en su caso Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** de la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social del municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.

3. Para la realización de este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, México en la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social del Municipio de Aculco, expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los formatos **FORMATO 1 DPTS: (APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019)**, quedando de la siguiente manera:

- a) En la propuesta con código **DECYBS/001/2019**, consistente en **la Actualización del manual de procedimientos** de la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social del municipio de Aculco, que permita la reducción de tiempos de espera en la atención a la ciudadanía, trabajando en forma conjunta todos los integrantes del Comité Interno de la Mejora Regulatoria.

Una vez analizado y aprobado el avance presentado, se acuerda el envío de los formatos **FORMATO 1 DPTS: (APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019)** a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria a través del enlace Municipal.

Este comité interno aprobó el programa anual de mejora regulatoria 2019 por **unanimidad de votos** y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento en el formato 1 DPTS la actualización del manual de procedimientos y el **formato de exención de estudio de impacto regulatorio**.

4. Clausura de Sesión

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el C. Isaac Del Río Martínez, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social del municipio de Aculco, agradece la presencia de los participantes a la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y da por terminada la misma, siendo las 12:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p><u>Isaac Del Río Martínez</u> Presidente de Comité Interno</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p><u>Juan Carlos Alcántara Mondragón</u> Enlace de Mejora Regulatoria de Comité Interno</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p><u>Rogelio Torres Marín</u> Vocal de Comité Interno</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p><u>BERNARSO SANTOS CRISPIEN</u> SECRETARIO TÉCNICO DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL</p>



COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, MÉXICO

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Aculco, México, siendo las 13:00 horas del día 10 de enero de 2019, en la Dirección de Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente con domicilio en Calle Alfonso Díaz de la Vega No. 3 col Centro Urbano, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos Presidente; Ing. Cesar Pérez Domínguez, Enlace; C. María Guadalupe de Jesús Plata, Vocal; C. Victor Dorantes Reséndiz, vocal; C. Jesús Hernández Huitrón, Secretario Técnico; C. Bernardo Santos Crispín.

El Ing. Cesar Pérez Domínguez Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del Quórum Legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

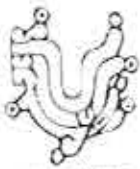
1. Declaración del Quorum Legal

Habiéndose verificado el Quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. María Guadalupe de Jesús Plata, en su carácter de enlace somete a consideración del Comité el orden del día, así mismo por votación UNÁNIME se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Orden del Día

1. Declaración de Quórum legal.
 2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente del municipio de Aculco, México.
 4. Clausura de sesión.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente del municipio de Aculco, México.



En este punto los integrantes encargados de la propuesta planteada para la integración del Programa de la Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Acapulco de la Dirección de Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente, presentada en **FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO** quedando de la siguiente manera.

- a) En la propuesta DSPEYMA/001/2019 concerniente a la actualización del reglamento interno de la Dirección Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente.

La enlace del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado la propuesta en **FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO** en para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El presente comité interno aprueba por **unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** de la Dirección de Servicios Públicos Ecología y Medio Ambiente y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato **1DPTS el formato de exención de estudio de impacto regulatorio.**

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado todas las partes por unanimidad de votos por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el Ing. Cesar Pérez Domínguez Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Segunda sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 14:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 ING. CESAR PÉREZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO	 C. MARIA GUADALUPE DE JESÚS PLATA ENLACE DEL COMITÉ INTERNO
 C. VÍCTOR DORANTES RESÉNDIZ VOCAL	 C. JESÚS HERNÁNDEZ HUITRON VOCAL
 C. BERNARDO SANTOS CRISPÍN SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA DE ACULCO, MÉXICO	

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, MÉXICO**

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Aculco, México, siendo las 11:00 horas del día 10 del mes de Enero 2019, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, con domicilio en calle: Alfonso Diaz de la Vega #3, colonia Centro urbano, Código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la **segunda Sesión Ordinaria** del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de Desarrollo Agropecuario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los MVZ. Yazmin Toral Pérez, presidenta, Alba Martínez Ledezma, Enlace de la Mejora Regulatoria del Área, Marco Antonio Cadena Ramirez, Primer Vocal, Orlando Guerrero Escamilla, Segundo Vocal, Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal.

Declaración de quórum

El MVZ. Yazmin Toral Pérez, presidenta del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

1. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. Alba Martínez Ledezma, en su carácter de Enlace Técnico somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.

3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del municipio de Aculco, México.

En este punto los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, expusieron el avance de cada una de las mismas presentadas en los formatos 1 DPTS (Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio), quedando de la siguiente manera:

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

- a) En la propuesta DA/001/2019, consistente en la actualización del Manual de Procedimientos.

El enlace del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregada la propuesta de trabajo 2019 en los formatos 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio), para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Habiéndose tratado, se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS el programa anual de Mejora Regulatoria 2019 y de este comité interno se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento el formato de exención de estudio de impacto regulatorio y de más formatos requeridos.

2. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobados todos los puntos del orden del día por UNANIMIDAD por el Comité interno y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, la MVZ. Yazmin Toral Pérez, Presidenta de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta **segunda sesión ordinaria**, y da por terminada la misma, siendo las 13:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
MVZ. YAZMIN TORAL PEREZ
Acuico
Gobierno Municipal
2019-2021
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA

ALBA MARTINEZ LEDEZMA

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA

MARCO ANTONIO CADENA RAMIREZ

PRIMER VOCAL

ORLANDO GUERRERO ESCAMILLA

SEGUNDO VOCAL

BERNARDO SANTOS CRISPÍN

SECRETARIO TÉCNICO DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ACULCO, MÉXICO

Sesión ordinaria número II.

En el municipio de Aculco, México, siendo las 12:00 horas del día 10 de ENERO de 2019, en las oficinas que ocupa la **Defensoría Municipal de Derechos Humanos**, con domicilio conocido en la comunidad de Gunyo Centro sin número en el interior de las oficinas de seguridad pública, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria correspondiente a la **Defensoría Municipal de Derechos Humanos**, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 32 y 34 del reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se encuentran reunidos los C.C. José Eduardo Ontiveros Callejas, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria correspondiente a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Carlos Herrera González, enlace; Bernardo Santos Crispín, **Secretario Técnico** de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Aculco, Estado de México; para lo que se procede con el siguiente orden del día:

1. Declaración del quórum

El C. José Eduardo Ontiveros Callejas, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Defensoría Municipal de Derechos Humanos verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el C. Carlos Herrera González en su carácter de enlace de comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Aculco, somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. **Presentación, exposición y en su caso Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.





3. Para la realización de este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, México en la Defensoría de Derechos Humanos del Municipio de Aculco, expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los formatos FORMATO 1 DPTS: (APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019), quedando de la siguiente manera:

- a) En la propuesta con código CIJ/01, consistente en la **Actualización del manual de procedimientos** de la Defensoría de Derechos Humanos del municipio de Aculco, que permita la reducción de tiempos de espera en la atención a la ciudadanía, trabajando en forma conjunta todos los integrantes del Comité Interno de la Mejora Regulatoria.

Una vez analizado y aprobado el avance presentado, se acuerda el envío de los formatos FORMATO 1 DPTS: (APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019) a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria a través del enlace Municipal.

Este comité interno aprobó el programa anual de mejora regulatoria 2019 por **unanimidad de votos** y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento en el formato 1 DPTS la actualización del manual de procedimientos y el **formato de exención de estudio de impacto regulatorio**.

4. Clausura de Sesión

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el C. José Eduardo Ontiveros Callejas, Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria para la Defensoría de Derechos Humanos del municipio de Aculco, agradece la presencia de los participantes a la II Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y da por terminada la misma, siendo las 13:00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



José Eduardo Ontiveros Callejas P
Presidente de comité interno

Carlos Herrera González
Enlace del comité interno

Bernardo Santos Crispín
Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
OFICIALÍA CALIFICADORA DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO.
ACTA DE SESIÓN**

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Aculco, México, siendo las **09:00 horas del día ocho de enero del dos mil diecinueve**, en las oficinas de la en las oficinas de la Oficialía Calificadora, con domicilio en conocido, Gunyó Libramiento Norte kilómetro 3, Municipio de Aculco Estado de México, Código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la **segunda** sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Calificadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los integrantes del comité:

- **Presidente: Lic. Gabriela Cano García**
 - **Enlace de la mejora regulatoria: P.D Mónica Morán García**
 - **Vocal(es): P.D Ariana Flores Soto**
 - **Secretario Técnico: C. Bernardo Santos Crispín**
1. Declaración de quórum

La **Lic. Gabriela Cano García**, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la **P.D Mónica Morán García** en su carácter de Secretario del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal,
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y exposición del **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Oficialía Calificadora**
4. Clausura de sesión.

En este punto **3** cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la Oficialía Calificadora, presentaron y expusieron el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en formato 1DPTS (Descripción Del Programa Por Trámite Y/O Servicio)** quedando de la siguiente manera:

En la propuesta **OCC/01** consistente en la **ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**.

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, el Comité aprobó y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en formato 1DPTS (Descripción Del Programa Por Trámite Y/O Servicio)**, en forma de exención de estudio de impacto regulatorio, así como para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4.- Clausura de sesión

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, La **Lic. Gabriela Cano García**, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta **Segunda Sesión Ordinaria**, y da por terminada la misma, siendo las **12:45 hrs.** del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 LIC. GABRIELA CANO GARCIA Presidente del Comité Interno de Oficialía Calificadora	 P.D. MÓNICA MORÁN GARCIA Enlace de la mejora Regulatoria del Área
 P.D. ARIANA FLORES SOTO Vocal	
 C. BERNARDO SANTOS CRISPÍN Secretario Técnico de la Mejora Regulatoria	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES
DE ACULCO, MÉXICO.**

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Aculco, México, siendo las 10:00 horas del día 10 de enero de 2018, en las oficinas del **Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Aculco, México**. Con domicilio en Calle Insurgentes, Sin número, esquina Ignacio Espinoza, Col. Centro, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria del **Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Aculco, México** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Israel González Venancio, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Irais Guadalupe Tovar Pérez, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Araceli Mondragón Mondragón, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal.

1. Declaración de quórum

El C. Israel González Venancio, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. Irais Guadalupe Tovar Pérez en su carácter de Enlace del Comité Interno somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.



2019 Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur

3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** del *Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Aculco, México* la que se plasmaron en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, México.
4. Clausura de sesión.

3. Presentación y exposición del **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** del *Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Aculco, México* la que se plasmaron en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la **Secretaría del Ayuntamiento** se expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los **1 DPTS** (DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y SERVICIO), quedando de la siguiente manera:

- a) **En la propuesta ODAPAS/001/2019 que consiste en la actualización del reglamento interno del Organismo de Agua Potable.**

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el programa anual **1 DPTS** (DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y SERVICIO), para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Este comité interno aprueba por unanimidad de votos el programa anual de mejora regulatoria 2019 del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Aculco, México. y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato DPTS, **el formato de exención del estudio de impacto regulatorio.**

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobados todos los puntos por unanimidad por el Comité Interno de Mejora Regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente C. Israel González Venancio, Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta segunda sesión ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las **11:45 hrs.** del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2019.Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



C. Israel González Venancio
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Del Organismo Descentralizado (ODAPAS).

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Ing. Irais Guadalupe Tovar Pérez
Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Del Organismo Descentralizado (ODAPAS).

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

C. Araceli Mondragón Mondragón
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Del Organismo Descentralizado (ODAPAS).

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

C. Bernardo Aguirre Crispín
Secretario Técnico de Mejora Regulatoria
Municipal.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA OFICIALÍA CONCILIADORA Y MEDIADORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO.

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO II

En el Municipio de Acapulco, Estado de México, siendo las 09:30 horas del día 10 de Enero del 2019, en las oficinas de la Oficialía Mediadora Conciliadora con domicilio en Libramiento Norte Km. 3 Gunyo Centro Acapulco Estado de México, Código Postal 50385; con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y municipios, reunidos los integrantes del comité:

- **Presidente:** Lic. Pedro Cristóbal Martínez
- **Secretario Técnico:** C. Bernardo Santos Crispín
- **Enlace de Comité Interno de Mejora Regulatoria:** P.D. Ana Elit Anselmo De Jesús
- **Vocal(es):** P.D. Ana Elit Anselmo De Jesús

1. Declaración del quórum

El Lic. **Pedro Cristóbal Martínez**, Presidente del Comité Interno verificó la existencia del quórum legal para iniciar la siguiente sesión contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión la P.D. Ana Elit Anselmo De Jesús. En su carácter de secretario del Comité, somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración del quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y exposición del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 para la Oficialía Mediadora-Conciliadora del Municipio de Acapulco Estado de México.
4. Clausura de sesión.



3. Presentación y exposición del Programa de Mejora Regulatoria 2019 para la Oficialía Mediadora-Conciliadora del municipio de Aculco Estado de México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la Oficialía Mediadora-Conciliadora, expusieron cada una de las mismas presentadas en los formatos **1 DPTS (DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO)**, quedando de la siguiente manera.

- En la propuesta **OMC/01/2019** consistente en la **Actualización del Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora-Conciliadora**.

El secretario del comité procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, el comité aprobó y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en formato **1 DPTS (DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO)**, en forma de exención de estudio de impacto regulatorio, así como para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el Lic. Pedro Cristóbal Martínez, presidente del Comité, agradece la presencia de los participantes en esta segunda sesión ordinaria Presentación y exposición del Programa de Mejora Regulatoria 2019, y da por terminada la misma siendo las 10:30 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 Lic. Pedro Cristóbal Martínez Presidente del Comité Interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora	 C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de Mejora Regulatoria
 P.D. Ana Elit Anselmo de Jesús Vocal	 P.D. Ana Elit Anselmo de Jesús Enlace de Comité Interno de Mejora Regulatoria

2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur²

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 01 DE ACULCO, MÉXICO.

Sesión Ordinaria Número II

En el Municipio de Acapulco, México, siendo las 10:00 horas del día 08 de Enero de 2019, en las Oficinas del **Registro Civil** con domicilio en Plaza de la Constitución No. 01, Colonia Centro, Código Postal 50360; con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la **Oficialía del Registro Civil 01** de Acapulco, México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos el Lic. Juan Barrera Fuentes, Presidente; C. Alma Araceli Martínez Lugo, Enlace; C. Janeth Gabriela Martínez Alatríste, Vocal; C. Mireya Ugalde Varela, Vocal; C. Bernardo Santos Crispín, Secretario Técnico.

1. Declaración de quórum

El Lic. Juan Barrera Fuentes, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. Alma Araceli Martínez Lugo en su carácter de Secretario del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal,
 2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Presentación y exposición del Programa de Mejora Regulatoria 2019, de la Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Acapulco, México.
 4. Clausura de sesión.
- 3.
3. Presentación y exposición del Programa de Mejora Regulatoria 2019, de la Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Acapulco, México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del Municipio de Acapulco, de la Oficialía del Registro Civil 01, expusieron las propuestas de Acciones de Mejora, en el formato 1 DPTS (Descripción de Programa por Trámite y/o Servicio).



a) La propuesta **RC/001/2019** consistente en la Actualización del Manual de Procedimientos, ante esta propuesta el Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizará la formulación y estructuración de los procedimientos de trabajo; con el fin de incrementar la calidad, eficiencia y eficacia, en los tramites y servicios que en materia de inscripción de los Actos y Hechos del Estado Civil lleve a cabo la Oficialía 01 del Registro Civil.

El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el Programa de Mejora Regulatoria 2019 de la Oficialía del Registro Civil 01 de Aculco, México, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Una vez tratado el Programa Anual de Mejora Regulatoria de esta Dependencia se aprueba por **unanimidad de votos** y este Comité Interno se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DPTS (Descripción de Programa por Trámite y/o Servicio), el Manual de Procedimientos, el **Formato de Exención de estudio de impacto regulatorio** y demás formatos requeridos.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el Lic. Juan Barrera Fuentes Presidente de Comité, agradece la presencia de los participantes de esta Sesión y da por terminada la misma, siendo las **11:00 hrs.** del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

 LIC. JUAN BARRERA FUENTES PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DEL REGISTRO CIVIL	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 ACULCO	 C. ALMA ARACELI MARTÍNEZ-LUGO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA
 C. JANETH GABRIELA MARTÍNEZ ALATRISTE VOCAL		 C. MIREYA UGALDE VARELA VOCAL
 C. BERNARDO SANTOS CRISTIN SECRETARIO TECNICO DE LA MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL		



COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA DE SINDICATURA MUNICIPAL DE ACULCO, MÉXICO

Sesión ordinaria número II

En el municipio de Acapulco, México, siendo las 11:00 horas del día 10 de Enero de 2019, en las oficinas de la Dirección de Tesorería Municipal, con domicilio en Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Centro, Acapulco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la **Dirección de Tesorería Municipal** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los L.A.E. José Octavio Flores Pérez, Presidente del Comité Interno, L.A.E. Bianca Janeth Flores Jaral, Enlace de la Mejora Regulatoria, José Alberto Álvarez Hernández, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y el C. Bernardo Santos Crispin, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria.

1. Declaración de quórum

El L.A.E. José Octavio Flores Pérez, Presidente del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2.-Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, L.A.E. Bianca Janeth Flores Jaral en su carácter de Enlace del Comité somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
 2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Tesorería Municipal de Acapulco, Estado de México
 4. Clausura de sesión.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Tesorería Municipal de Acapulco, Estado de México.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco 2019-2021

Plaza de la Constitución No. 1 Colonia Centro, Acapulco, Estado de México, C.P. 50360, Tel. (718) 12 40001



En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Acapulco, de la Dirección de Tesorería Municipal se expuso en el 1 DPTS (Descripción del Programa por Tramite o Servicio), quedando de la siguiente manera:

A) La propuesta con clave DTM/001/2019, que consiste en la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Tesorería Municipal

Habiéndose tratado este comité interno aprueba por unanimidad de votos el programa anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Tesorería Municipal y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1DPTS (Descripción del Programa por Tramite o Servicio) el formato de exención de estudio de impacto regulatorio.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente el L.A.E. José Octavio Flores Pérez, Presidente del Comité, agradece la presencia de los participantes de esta segunda Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 11:30 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

<p>DIRECCIÓN DE TESORERÍA ACULCO Gobierno Municipal 2017-2018 Presidente del Comité Interno</p> <p>D. NOMBRE, PUESTO Y FIRMA _____ D. JOSÉ OCTAVIO FLORES PÉREZ Presidente del Comité Interno</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA _____ L.A.E. BIANCA JANETH FLORES JARAL Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA _____ C. JOSÉ ALBERTO ALVAREZ HÉRNANDEZ Vocal de la mejora regulatoria</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA _____ C. BERNARDO SANTOS CRISPIN Secretario Técnico de la Mejora Regulatoria Municipal</p>

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco 2019-2021

Plaza de la Constitución No. 1 Colonia Centro, Acapulco, Estado de México, C.P. 50360, Tel. (718) 12 40001



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ACULCO, ESTADO DE MEXICO**

Sesión ordinaria número II

En el Municipio de Aculco, Estado de México el día nueve de Enero de 2019, a las 9:30 hrs, reunidos en las oficinas de la **Consejería Jurídica**, ubicada en calle Alfonso Díaz de la Vega No 03 Colonia Centro Urbano Código Postal: 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del comité interno de la mejora regulatoria de la **Consejería Jurídica** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del reglamento de La ley para la mejora regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos Lic. Ubaldo Mauricio Bravo Martínez; Presidente del comité interno, Lic. Eduardo González García; Secretario del comité interno, P.D Juan José Venancio González; Vocal I, C. Bernardo Santos Crispín Secretario Técnico de mejora Regulatoria Municipal.

1.- Declaración del quorum legal.

El Lic. Ubaldo Mauricio Bravo, Presidente del comité interno, verifico la existencia del quorum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quorum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo González García en su carácter de Secretario del Comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Declaración de quorum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del programa anual de la mejora regulatoria 2019 de la **Consejería Jurídica**.
4. Clausura de sesión.

3.- Presentación, exposición y en su caso aprobación del programa anual de la mejora regulatoria 2019 de la **Consejería Jurídica**.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del programa de mejora regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la **Consejería Jurídica**. Se expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los **1 DPTS (DESCRIPCION DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO)** quedando de la siguiente manera:

- a) En la propuesta de la **Consejería Jurídica** que consiste en la **ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONSEJERIA JURIDICA**.

El secretario del comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el avance trimestral en los **1 DPTS (DESCRIPCION DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO)** para su envío a Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Se aprueba por unanimidad de votos y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DPTS de 30 de septiembre de 2019 en formato de exención de estudio de impacto regulatorio.

4.- Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobados todos los puntos por unanimidad por el comité interno de mejora regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo del presente Lic. Ubaldo Mauricio Bravo Martínez, presidente de comité, agradece la presencia de los participantes de esta sesión ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 11:50 hrs, del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

Lic. Ubaldo Mauricio Bravo Martínez
Presidente del comité interno de la consejería jurídica.

C. Bernardo Santos Crispín
Secretario Técnico de Mejora municipal De Aculco México.

Lic. Eduardo González García
Secretario del comité interno.

“2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

**COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA PARTICULAR Y COMUNICACIÓN SOCIAL, ACULCO, MÉXICO.**

Sesión Ordinaria Número II

En el Municipio de Aculco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 08 de Enero de 2019, en las oficinas de Secretaría Particular y Comunicación Social con domicilio en Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Centro, Aculco, Estado de México; con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de Secretaria Particular y Comunicación Social de Aculco, México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos el Lic. Edgar Salinas Castillo Lic. Edgar Salinas Castillo, Director de Secretaría Particular y Comunicación Social, C. Ingrid Odette Terreros Espinosa, Enlace de Mejora Regulatoria de Secretaria Particular y Comunicación Social, C. Christopher Jossue Alcántara Cordova, Coordinador de Comunicación Social, C. Narcizo de Jesús Anselmo, Auxiliar Administrativo de Secretaría Particular y Comunicación Social y C. Bernardo Santos Crispin, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria.

1. Declaración de quórum.

El Lic. Edgar Salinas Castillo, Presidente del Comité Interno verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. Ingrid Odette Terreros Espinosa en su carácter de Secretario del Comité somete a consideración



Handwritten signatures of the participants in the meeting, including the President and Secretary.

del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y exposición del Programa de Mejora Regulatoria 2019, de Secretaría Particular y Comunicación Social del Municipio de Aculco, Estado de México.
4. Clausura de sesión.

3. Presentación y exposición del Programa de Mejora Regulatoria 2019, de Secretaría Particular y Comunicación Social

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del Municipio de Aculco, de Secretaría Particular y Comunicación Social, expusieron las propuestas de Acciones de Mejora, en el formato 1DPTS (Descripción de Programa por Trámite y/o Servicio).

- a) La propuesta **SPyCS/001/2019** consiste en la Actualización del Manual de Procedimientos, ante esta propuesta el Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizará la formulación y estructuración de los procedimientos de trabajo; con el fin de incrementar la calidad, eficiencia y eficacia en los trámites y servicios que lleve a cabo Secretaría Particular y Comunicación Social.




El Secretario del Comité procedió al desahogo del siguiente a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del Comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el Programa de Mejora Regulatoria 2019 de Secretaria Particular y Comunicación Social de Aculco, México, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Una vez tratado el punto del orden del día, Presentación y exposición del Programa de Mejora Regulatoria 2019, de Secretaria Particular y Comunicación Social del Municipio de Aculco, Estado de México, se aprueba por unanimidad de votos el Programa de Mejora

Regulatoria 2019, el Comité Interno se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato 1 DTSP (Descripción de Programa por Trámite y/o Servicio), el Manual de Procedimientos, el Formato de Exención de estudio de impacto regulatorio y demás formatos requeridos.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité Interno de Mejora Regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y haciendo constar en el cuerpo de la presente, el Lic. Edgar Salinas Castillo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Secretaría Particular y Comunicación Social, agradece la presencia de los participantes de esta Sesión y da por terminada la misma, siendo las 11.00 horas del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Lic. Edgar Salinas Castillo Director de Secretaría Particular y Comunicación Social</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. Ingrid Odette Terreros Espinosa Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. Christopher José Alcántara Cordova Coordinador de Comunicación Social</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. Narcizo de Jesús Anselmo Auxiliar Administrativo del área</p>
 <p>C. Bernardo Santos Crispin Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal</p>	

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

POLICÍA MUNICIPAL

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA

DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ACULCO ESTADO DE MÉXICO.

Sesión ordinaria número II.

En el municipio de Aculco, Estado de México el día once de enero de 2019, a las 12:00hrs, reunidos en las oficinas de la dirección de Seguridad Pública Municipal de Aculco, ubicada en Libramiento norte, kilómetro 3, Gunyo Municipio de Aculco, Estado de México, C.P. 50360, Tel. (718) 12 40001, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del comité interno de la mejora regulatoria de la dirección de Seguridad Pública con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 y 34 del reglamento de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, reunidos C. Carlos Alberto Díaz Gómez; Presidente del comité interno, Lic. Alejandro Martínez Cruz; Enlace del Comité Interno, Lic. Thalía Barrera Romero; Vocal I, C. Bernardo Santos Crispín; Secretario Técnico De Mejora Regulatoria Municipal.

1.- Declaración del quorum legal.

El C. Carlos Alberto Díaz Gómez, Presidente del comité interno, verifico la existencia del quorum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2.-Discusión y en su caso aprobación del orden del día:

Habiéndose verificado el quorum legal necesario para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alejandro Martínez Cruz en su carácter de enlace del comité somete a consideración del comité el orden del día, asimismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera:

1.- Declaración del quorum legal-

2.-Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.-Presentación, exposición y en su caso aprobación del programa anual de la mejora regulatoria 2019 de la Dirección de Seguridad Pública.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

POLICÍA MUNICIPAL

4.- Clausura de sesión.

3.- Presentación, exposición y en su caso aprobación del programa anual de la mejora regulatoria 2019 de la Dirección de **Seguridad Pública**.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del programa de la mejora regulatoria 2019 del Municipio de Aculco, de la Dirección de **Seguridad Pública**. Se expuso el avance de cada una de las mismas presentadas en los **1DPTS (DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO)** quedando de la siguiente manera:

- a) En la propuesta de la Dirección De Seguridad Pública que consiste en la **ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**.

El enlace del comité procedió al desahogo del siguiente punto a tratar en el orden del día, solicitando a los integrantes del comité que a más tardar el día de hoy sea entregado el avance trimestral en los **1DPTS (DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO)** para su envío a Comisión Estatal De Mejora Regulatoria.

Se aprueba por unanimidad de votos y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmado en el formato **1DPTS** de 30 de septiembre de 2019 en forma de exención de estudio de impacto regulatorio.

4.- Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobados todos los puntos por unanimidad por el comité interno de mejora regulatoria y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo del presente C. Carlos Alberto Díaz Gómez, presidente del comité, agradece la presencia de los participantes de esta sesión ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 12:50 hrs, del día que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

POLICÍA MUNICIPAL

<p>C. Carlos Alberto Díaz Gómez Presidente del Comité Interno</p>  	<p>Lic. Alejandro Martínez Cruz. Enlace del Comité Interno</p> 
<p>Lic. Thalia Barrera Romero. Vocal I</p> 	<p>C. Bernardo Santos Crispin. Secretario Técnico de Mejora Regulatoria Municipal.</p> 

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA DE SINDICATURA MUNICIPAL DE ACULCO, MÉXICO.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO II

En el municipio de Aculco, México, siendo las 09:00 horas del día 9 de Enero de 2019, en las oficinas **Sindicatura Municipal**, con domicilio en Plaza de la Constitución, Colonia Centro, Aculco, Estado de México, código postal 50360, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité interno de la Mejora Regulatoria de la Sindicatura Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos los C.C. Norma Sánchez Cuevas; Patricia Herrera González, Lic. Jorge Alberto Hernández Gutiérrez y Bernardo Santos Crispín.

1. Declaración de quórum

La C. Norma Sánchez Cuevas, Presidenta del Comité Interno, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la presente sesión, contando con los servidores públicos presentes.

2.-Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, la C. Patricia Herrera González en su carácter de Enlace del Comité somete a consideración del comité el orden del día, así mismo por votación unánime se aprueba el mismo, quedando de la siguiente manera.

1. Declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Sindicatura Municipal de Aculco, Estado de México
4. Clausura de sesión.





3. Presentación, exposición y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Sindicatura Municipal de Aculco, Estado de México.

En este punto cada uno de los integrantes encargados de las propuestas planteadas para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2019 del municipio de Aculco, de la **Sindicatura Municipal** se expuso en el **1 DPTS (Descripción del Programa por Tramite o Servicio)**, quedando de la siguiente manera:

Habiéndose tratado este comité interno aprueba por unanimidad de votos el programa anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Sindicatura Municipal y se compromete a entregar en la fecha de cumplimiento plasmada en el formato **1DPTS (Descripción del Programa por Tramite o Servicio)** el formato de exención de estudio de impacto regulatorio.

4. Clausura de sesión.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por el Comité y no habiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente C. Norma Sánchez Cuevas; Presidenta del Comité, agradece la presencia de los participantes de esta segunda Sesión Ordinaria, y da por terminada la misma, siendo las 10:00 horas. Del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella participan, para constancia y efectos conducentes.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>C. NORMA SÁNCHEZ CUEVAS SINDICO MUNICIPAL DE ACULCO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>C. PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ ENLACE DE LA MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>LIC. JORGE ALBERTO HERNANDEZ GUTIERREZ VOCAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>C. BERNARDO SANTOS CRISPIN SECRETARIO TECNICO DE LA MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL</p>